ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [] Cuota Número __2___
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4163.001.26.1.102-2026
Nombre completo del contratista: JOSE EDILBERTO CIFUENTES RAMIREZ
Documento de identificación: 3181692 de Suba (cundinamarca)
Nombre del supervisor: ANA DENCY CORREA ORTIZ - Subsecretario para el conocimiento y la reducción del riesgo
Organismo: SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE SANTIAGO DE CALI
Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en desarrollo del proyecto denominado: DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE REASENTAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR INUNDACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, según Ficha EBI - BP-26005271
3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/ene/2026	30/abril/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($28.144.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.144.000	$7.036.000	$7.036.000	$14.072.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1079367509 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 37955189 Operador: SIMPLE S. A Fecha de Pago: 04 de febrero de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El supervisor conceptúa que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales y se puede proceder con los pagos establecidos en el contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 4163.001.26.1.102-2026.

Obligaciones Específicas	Gestión Realizada	Evidencias aportadas
1) Asistir jurídicamente a la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en trámites jurídicos y de contratación, asegurando el cumplimiento de la Constitución y las leyes y que contribuyan a la consolidación de instrumentos de planificación territorial para la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborando conceptos sobre los asuntos asignados relacionados con los proyectos de la Secretaría y sus modificaciones o inclusión en el PAA.	1. Asistí jurídicamente a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en trámites jurídicos y contractuales, garantizando el cumplimiento constitucional y legal, y elaborando conceptos sobre proyectos y su inclusión o modificación en el PAA. Asimismo, revisé el oficio con radicado No. 20264163001000674, mediante el cual se solicita concepto jurídico a la directora técnica Noralba García Moreno de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	Link de Actividad https://drive.google.com/drive/folders/1i3H2kwY4SVsOozfoOAmEOtr-hri4cw6?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2) Brindar acompañamiento jurídico en audiencias, reuniones con entes de control internos y externos, auditorías, y en la supervisión de contratos o convenios, conforme a la Ley 1474 de 2011 y normativa vigente, así como orientar a la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en las respuestas asignadas por la Entidad, especialmente en lo relacionado con la Ley 1523 de 2012.	Brindé acompañamiento jurídico en reuniones, auditorías y supervisión contractual, conforme a la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1523 de 2012, orientando a la Secretaría en las respuestas asignadas. Asimismo, asistí al seguimiento de Control Interno sobre los planes de mejoramiento de la contratación COP16 2024, a la instalación de la auditoría de la Contraloría General de Santiago de Cali y a la instalación de la auditoría por parte de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía, liderada por la doctora Luz Adriana Hoyos	Link de Actividad https://drive.google.com/drive/folders/1Y8NzcbAE7p_RiKvZTi8P0dVry4qdEHWF?usp=drive_link
3) Participar en las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales de los procesos de selección que adelante la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, principalmente correspondientes a proyectos atinentes a la consolidación de instrumentos de planificación territorial para la Gestión del Riesgo de Desastres, realizando actividades como revisión de documentos Precontractuales, actos administrativos precontractuales, respuestas a observaciones, asistencia a audiencias, elaboración de adendas y elaboración de las minutas contractuales.	Participé en las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales de los procesos de selección de la Secretaría, realizando revisión de documentos y actos administrativos, respuestas a observaciones, asistencia a audiencias, elaboración de adendas y minutas contractuales. Asimismo, realicé la revisión y seguimiento a los procesos de adquisición de licencias de software (BP-26005467), arrendamiento de inmueble para el Plan Jarillón de Cali y fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo (BP-26005409).	Link de Actividad https://drive.google.com/drive/folders/1hcVETcYfk30-ZEoYYHevj-b62lrJ2kDA?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4) Participar en la consolidación de respuestas de derechos de petición o solicitudes jurídicas realizadas por los ciudadanos u organismos de control, que versen sobre asuntos contractuales y los proyectos de la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, principalmente aquellos que tengan que ver con instrumentos de planificación territorial para la Gestión del Riesgo de Desastres.	No realizó esta actividad durante el periodo.	No realizó esta actividad durante el periodo.
5) Ejercer con diligencia, ética y transparencia la representación judicial y/o extrajudicial de la entidad, organismo y de los procesos contractual y de gestión documental que le sean asignados por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, acatando lo dispuesto en la Circular No 4121.010.22.2.1020.001376 del 21 de marzo de 2024 expedida por el DAGJP, e informar, oportunamente -en el término de ejecutoria, el sentido de las decisiones judiciales y someter a consideración del Comité de Conciliación y Defensa Judicial la decisión de no recurrir providencias adversas y atender las diligencias administrativas, judiciales y extrajudiciales programadas dentro de los 45 días calendarios siguientes al vencimiento del plazo del contrato, correspondientes a los procesos asignados salvo que se presente una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.	No realizó esta actividad durante el periodo.	No realizó esta actividad durante el periodo.
6) Brindar apoyo y acompañamiento.En desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali.	No realizó esta actividad durante el periodo.	No realizó esta actividad durante el periodo.
7) Asistir a los cursos, capacitaciones, inducciones o socializaciones que programe la Secretaría de Gestión del	asistío a los comités de contratación programados para cada semana	Link de Actividad https://drive.google.com/

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Riesgo - Alcaldía de Santiago de Cali y certificarse, según corresponda.		drive/folders/1QaqUGcvZoFUsFGEyGBEot_aDG-m9UkAp?usp=drive_link
8) Las demás actividades que se enmarquen en el objeto del contrato.	No realizó esta actividad durante el periodo.	No realizó esta actividad durante el periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: No se realizan observaciones para este periodo

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ANA DENCY CORREA ORTIZ
Supervisor

CRISTIAN ALONSO CAMPO LEZAMA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 23 de Febrero de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.